Municipalidad de Estanzuela
Departamento de Zacapa
Telefono 7933 5808

INFORMACIÓN DE OFICIO

Para dar cumplimiento a la información de oficio, Decreto 57-2008, Articulo 10 Numeral 25, en caso de las entidades públicas no gubernamentales de carácter privado, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida numeral anterior, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen dichos.

No aplica